



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo el día 17 de septiembre de 2024.

ACUERDO:

“30. AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO PARA EL AÑO 2024.

Por acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de 28 de mayo de 2024 se aprobó la oferta de empleo público del Ayuntamiento para el año 2024. Con posterioridad, por acuerdo de este mismo Órgano de Gobierno de 13 de agosto de 2024, se aprobó el plan para la reordenación del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. El mencionado plan supone una modificación de la relación de puestos de trabajo y el acuerdo para incluir en la oferta de empleo público de 2024 diez plazas de cabo especialista C1-20-CE:17.532,48 €, por el sistema específico de promoción interna, así como el proceso de promoción interna a las nuevas plazas de bombero especialista, cuyo número para la OEP 2024 se ha concretado en veinticinco plazas.

Vista la propuesta que suscribe el Concejal Delegado de Personal sobre la base de lo anteriormente expuesto, una vez negociada la ampliación con la representación del personal y visto el informe emitido al respecto por el Servicio de Régimen Interior, así como la fiscalización de conformidad efectuada por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 3.463/2024; la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

–“Ampliación de la oferta de empleo del año 2024. Se amplía la oferta de empleo público para el año 2024, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de mayo de 2024 (“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 105, de 5 de julio de 2024), incorporando a la misma diez plazas de “CABO ESPECIALISTA” (subescala de Servicios Especiales. Subgrupo de clasificación C1) y veinticinco plazas de “BOMBERO ESPECIALISTA” (subescala de Servicios Especiales. Subgrupo de clasificación C1) del personal funcionario del Ayuntamiento para su cobertura por el sistema específico de promoción interna.”

Toledo, 19 de septiembre de 2024.–El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º I.-4982